



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 11/ 16-04-2024

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De CAH, Circular Nº 31: informando de Concentración Nacional Junior Damas del 15 al 18 de Abril.
 - 2- De CAH, Circular Nº 32: informando designaciones de árbitros para Campeonatos Pista.
 - 3- De ECOA – Escuela Coaching Ontológico Americano: invitando a webinar gratuita para miércoles 17/04 de 10 a 11 hs "Descubre el líder que hay en ti".
-
- 1- Se recibe.
 - 2- Se recibe.
 - 3- Se recibe y se publica flyer informativo.

ATENCIÓN DE SECRETARIA:

IMPORTANTE: Se recuerda *que durante el mes de abril solamente la atención de administración se realizará de manera virtual atento al desarrollo de obras en la sede de la FACHSC.*

Por lo cual todos los temas vinculados con las entidades afiliadas deberán ser canalizados a través de sus propios delegados/as de manera oficial a través del email de la FACHSC y solicitando que las consultas y requerimientos administrativos, de torneos etc. via telefónica, se limiten al horario de atención al público. Además, se recuerda que encuentra en funcionamiento la línea 3512344316 de lunes a jueves de 18 hs a 21 hs.

CONVOCATORIA a PF, para Seleccionados:

Convocamos a selección de antecedentes a Preparadores Físicos para integrar el Staff de los Procesos Seleccionados Damas Sub 14, Sub 16 y Sub 19.

Los/as interesados/as con título de Preparador Físico deberán enviar su curriculum (en PDF) al mail: capacitacion.fachsc@gmail.com

Fecha tope de presentación: 30/04.

TESORERIA:

- **REFICHAJE 8º DIVISIÓN:** Para las jugadoras deberán efectuar pago, y la presentación de la documentación solicitada.
Se recuerda que el deportista refichado goza del seguro de la Federación ante cualquier accidente.
- **IMPORTANTE:** *modificación en la modalidad de pago de refichaje.*
Para la actual temporada 2024 se implementa el refichaje de jugador/a dividido en dos partes; la primera cuyo valor se establece en la Tarifaria 2024 y la segunda parte cuyo valor será actualizado conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) y a establecerse hacia fines del mes de julio.

*Desde este año el pago se realizará a través de la plataforma digital **MACRO CLICK** en la cual podrán abonar el refichaje y pases interclubes.*



El pago del refichaje se deberá realizar a través de dicha plataforma con tarjeta de débito (bancaria o de billetera virtual) o tarjeta de crédito. La modalidad es de pago único o mediante las cuotas de pago que emita su propia tarjeta y con sus respectivos intereses.

Previamente el club deberá enviar por mail a la FACHSC el Formulario (se publica junto al presente Boletín) con la carga de los jugadores/as a abonar el Refichaje a fin de poder generar la carga de pagos al sitio web y de esta forma los deportistas ingresar y hacer el pago respectivo.

Por cualquier duda o inquietud, los/as delegados/as podrán contactarse con Karina a fin de evacuar dichas consultas.

COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se publica Fixture N° 11.
- Se publica Calendario 2024 de abril actualizado.
- Se publica Reglamento Torneo Interprovincial Caballeros "2024".
- **TORNEO MENORES "D":** a las entidades afiliadas que cuenten con jugadoras en división MENORES (Clases 2008, 2009, 2010 y 2011) que no participarán en el resto de las divisiones participantes, se informa que se conformará un certamen exclusivamente de la división Menores y bajo una modalidad de torneo diferenciada.
Y se convoca a las entidades afiliadas participantes para este jueves 18/04 a las 18 hs a través de ZOOM para desarrollar una reunión informativa y avanzar en la organización.

Torneo en formato de 11 vs 11; cantidad mínima de jugadoras a refichar: 11
de

La jugadora tendrá el alcance de una jugadora federada por lo que la documentación a presentar para su alta o refichaje a través del SIF es la misma que para el resto de los torneos.

En cuanto al refichaje de la jugadora estará dividido en dos partes; la primera cuyo valor se establece en \$ 15.000 y la segunda parte cuyo valor será actualizado conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) y a establecerse hacia fines del mes de julio.

- Desde la FACHSC instamos a las entidades afiliadas a honrar la tradición de desarrollar los **terceros tiempos**. Gesto de confraternidad y camaradería por parte del club que oficia de local hacia el club visitante.
- *Para Torneo Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Oficial Caballeros, y en relación a las altas de nuevos jugadores/as (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptorán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador Federado, comprobante de pago de refichaje) e ingresados al drive hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana (día miércoles en caso de semanas sin feriados).
A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana (día viernes en caso de semanas sin feriados).*



- **TORNEOS OFICIALES 2024: Inicio de Torneos Oficiales:**

- Torneo Proyección Caballeros (28 de Abril)

Se establece que cada equipo inscripto en la Sub 14 de los Torneos Oficiales Damas "A", "B1", "B2", "B3" y Menores "C" deberá incluir un mínimo de 11 jugadoras en la lista de buena fe. Para las divisiones 1º, Intermedia, Sub 19, Sub 16 Damas "A", "B1", "B2", "B3" y "C" se establece un mínimo de 8 jugadoras en la lista de buena fe.

Asimismo, se establece para los partidos de los Torneos Oficiales de Damas 2024 el sistema de cupos de jugadoras de hasta 5 para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A", "B1", "B2" y "B3"; en todos los casos dentro de ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8º División (último año) a Sub 19; esto es, de 8º (último año, clase 2012) a Sub 14, de Sub 14 a Sub 16, de Sub 16 a Sub 19 y del último año de Sub 16 a divisiones mayores (Intermedia, 1º División).

Se recuerda que ningún/a jugador/a podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8º a 1º división) de competencia.

Listas de Buena Fe: *Como es habitual, cada entidad afiliada realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador federado, pago del refichaje 2024, nota de alta con sus datos) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema. Se informa la fecha tope para el fichado del jugador/a a través del SIF y que se encuentre habilitado (se complementa con el indicativo del EMMAC que se detalla en el apartado correspondiente) para jugar en la 1º fecha del torneo se detalla a continuación:*

- Torneo Proyección Caballeros: 16 de Abril.

Una vez realizado el pedido de refichaje en la división correspondiente a través del SIF y el respectivo control, la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

- **EMMAC:** En relación a la presentación del EMMAC (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados y con EMMAC 2023 deberán ser presentados para la presente temporada con fecha tope del 30 de Abril.

Se recuerda a las afiliadas que en caso que un jugador/a no haya presentado el EMMAC en la temporada 2023 deberán cumplimentar con la presentación del EMMAC 2024 antes de su participación en el torneo; conjuntamente al resto de las cuestiones administrativas.

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso ➔ [MÉDICOS PRESTADORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

- **SEGURO:**

Se recuerda a las entidades afiliadas que el sistema de cobertura es por reintegro.



Se publica póliza de cobertura a fin que también puedan transmitirle la información a jugadores/as y padres/madres. Link de acceso a póliza y explicativo de presentación de documentación para reintegro [POLIZA](#).

***IMPORTANTE:** al momento de completar el Formulario de Siniestro, y en el ítem ubicado en la hoja 1 donde dice "Circunstancias en las que se produjo el accidente y sus consecuencias" completar con el detalle de cómo se registró el accidente (NO COLOCAR "en un partido de hockey").*

Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link **DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES**

Se recuerda que junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro.

- **ACUMULACIÓN DE TARJETAS:** para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Caballeros de Córdoba se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:
 - 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensión
- El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas. Asimismo, se publicará en Boletín o Anexo Boletín la acumulación de tarjetas.

COMISIÓN DE INFANTILES:

- Conforme a lo informado en la reunión de la Comisión de Infantiles con los coordinadores y representantes de las entidades afiliadas del pasado 22 de marzo, será obligatoria la 8º División para el Torneo Damas "B3".

Solo en el caso de equipos que jueguen el Torneo Damas "B3" y no cuenten con su 8º propia, podrán jugar con 8º de un equipo del Torneo Damas "C" y que estén con la documentación al día y las jugadoras estén habilitadas a través del SIF.

En caso de no cumplimentar con el reglamento, serán pasibles de las sanciones establecidas.

Planillas 8º División: A partir del 6/04 sólo podrán disputar los encuentros aquellas jugadoras que se encuentren fichadas en 2024.

En cuanto al llenado de las planillas de 8º división (se descargan desde el SIF) deberán solamente indicar (X en la columna de ingreso) las jugadoras que jueguen el partido, indicar entrenador a cargo de cada equipo, hacer firmar y sellar por médico del partido; NO CARGAR GOLES, NI CARGAR la planilla en el SIF. Si, deben presentar de manera digital la planilla junto al resto de la jornada de partidos divisiones competitivas y en los plazos establecidos y en formato papel como se encuentra establecido como el resto de las planillas de partidos.

En caso que las jugadoras pertenezcan a otra línea para jugar en 8º División (modalidad solo para jugar en 8º división), deben aclarar cuando la agreguen de manera manual en que línea del club está refichada en el SIF.



PASES INTERCLUBES:

La presentación de pases interclubes deberán ser remitidos de manera digitalizada (ESCANEAR Formulario completo) vía email y por el club de destino de jugador/a y con el comprobante de pago del pase en caso que se trate de un pase en esa condición.

SÓLO se PROCESARÁN los trámites en los cuales se presente toda la documentación del pase en un MISMO MAIL.

Se establece la fecha del 18 de Julio a las 20 hs como fecha tope para realizar pases interclubes. Se publica formulario para pases interclubes 2024.

Link de acceso ➡ [FORMULARIO DE PASE](#) en nuestra web.

La presentación de pases interclubes deberán ser remitidos de manera digitalizada (ESCANEAR Formulario completo) vía email y por el club de destino de jugador/a y con el comprobante de pago del pase en caso que se trate de un pase en esa condición.

*Desde este año el pago de Pases Interclubes con condición de pagos se realizará a través de la plataforma digital **MACRO CLICK**.*

El pago se deberá realizar a través de dicha plataforma con tarjeta de débito (bancaria o de billetera virtual) o tarjeta de crédito. La modalidad es de pago único (con el descuento del 5 %) o en 3 cuotas (sin interés).

El deportista para realizar su pago deberá enviar un mail a la cuenta: ***paseshockeycba@gmail.com*** con sus datos personales, torneo en el cual jugará, modalidad de pago (pago único o en 3 cuotas), indicar club de origen y de destino. De esta forma se podrá *generar la carga de pago al sitio web y de esta forma el/la jugador/a ingresar a la plataforma y hacer el pago respectivo.*

Apellido y Nombre	Club de origen	Club de destino	Condición
GONELLA Agostina Julieta	Universitario	Barrio Parque	LIBRE
Mena Gonzalo Ariel	Talleres	Barrio Parque	LIBRE
BURGOS Milagros	Barrio Parque	La Tablada	PAGO

TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE:

- Partido Universitario "Azul" vs Universidad Siglo 21, División Intermedia del Torneo Oficial Damas "C" del 07/04/2024: se resuelve dar WO por inclusión indebida de jugadoras por parte del local y se mantiene el resultado del partido (0-6). Haciendo un llamado de atención, y recordando que una jugadora sin refichar en el SIF no cuenta con la cobertura del seguro; quedando el club como responsable de las consecuencias de dicha situación.
- Partido Universitario "Azul" vs Universidad Siglo 21, 1º División del Torneo Oficial Damas "C" del 07/04/2024: se resuelve dar WO por inclusión indebida de jugadoras por parte del local y se mantiene el resultado del partido (0-13). Haciendo un llamado de atención, y recordando que una jugadora sin refichar en el SIF no cuenta con la cobertura del seguro; quedando el club como responsable de las consecuencias de dicha situación.



INSCRIPCIONES CAMPEONATOS DE CLUBES 2024 de la CAH:

CAMPEONATOS DE CLUBES 2024 DAMAS SUB 14, SUB 16, SUB 19 de la CAH:

Se recuerda que se encuentra abierta la inscripción para los campeonatos de Clubes en categoría Damas Sub 14, Sub 16, Sub 19 (Campeonatos Argentinos y Regionales) de la Confederación Argentina.

Las instituciones afiliadas interesadas deberán presentar la inscripción por nota y vía mail a Federación hasta el 9 de Mayo de 2024; quedando establecido que una vez presentada tal inscripción, asumen automáticamente el compromiso del pago de la misma, en la fecha estipulada.

En relación al costo de inscripción es el establecido por la CAH en su Circular N° 04/2024 y que se publica junto al presente Boletín.